

DECRETO № 5.548V

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES.

LAJA, 4 de julio de 2017

## VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-53298848 presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE la Licencia Médica Nº 2-53298848, presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES, Rut N° , Escalafón AUXILIAR, Grado 14º E.M., a contar del 3 de julio de 2017 hasta 5 de julio de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

RRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/ROI/rqi

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal